



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

825

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 1 5 6 3 7 2

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : AICARDO MUNIVE Y OTROS

DENUCIANTE (s) : KEYNER VERTEL PISCIOTTY


VÍCTIMA (s) : KEYNER VERTEL PISCIOTTY

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

Citas o conciliación.
Udelmar x dirección

 FISCALIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001075202156372
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

PRIMER NOMBRE:	KEYNER
PRIMER APELLIDO:	VERTEL
SEGUNDO APELLIDO:	PISCIOTTY
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°:	1003038529
DE:	CHIRIGUANÁ
EDAD:	31
GÉNERO:	HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO:	28/oct/1989
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS:	Colombia
DEPARTAMENTO:	Cesar
MUNICIPIO:	BECERRIL
PROFESIÓN:	TECNICO
OFICIO:	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
ESTADO CIVIL:	UNION_LIBRE
NIVEL EDUCATIVO:	TECNICO O TECNOLOGO
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	- null
TELÉFONO RESIDENCIA:	3155338360

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE:	AICARDO
PRIMER APELLIDO:	MUNIVE
GÉNERO:	HOMBRE

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE:	UBALDO
PRIMER APELLIDO:	RIVERA
GÉNERO:	HOMBRE

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE:	HEIDI
PRIMER APELLIDO:	MARTINEZ
GÉNERO:	MUJER
TELÉFONO MÓVIL:	3042075120

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

PRIMER NOMBRE:	KIARA
PRIMER APELLIDO:	GONZALEZ
GÉNERO:	MUJER
TELÉFONO MÓVIL:	3168181102

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS :	17/oct/2021
HORA:	20:30:00
Para delitos de acción continuada;	
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:	17/oct/2021
HORA:	20.30.00
Lugar de comisión de los hechos :	

MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 DIRECCIÓN: 20001 VEREDA VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL VALLEDUPAR/CESAR, VALLEDUPAR CABECERA MUNICIPAL
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?
EL DELITO DE LESIONES PERSONALES.

¿Cómo le pasó?

SIENDO TIPO 8:30 DE LA NOCHE, EL DIA DOMINGO, YO ME ENCONTRABA EN EL BARRIO DON ALBERTO, DE AHI ME FUI PARA LA CASA. Y DECIDI LLEGAR DONDE LA SEÑORA RUTH MUNIVE A COMPRAR UNAS CERVEZAS YA QUE ELLA TIENE UN STANCO EN SU CASA, COSA QUE ESTA PROHIBIDA EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES, LE DIGO A MI ESPOSA QUE ELLA SE BAJE A COMPRARLAS, ELLA SE AJA Y EN ESE MOMENTO SE PONE A HABLAR CON UN HIJO D ELA SEÑORA RUTH QUE LE LLAMA AICARDO MUNIVE, Y EL LE DICE A MI ESPOSA QUE LA PLATA, Y MI ESPOSA LE DICE QUE ELLA LE VA HACER TRANSFERENCIA, QUE LE HAGA EL FAVOR DE ESPACHARLE LA CANASTA DE CERVEZA QUE ELLA LE HACE LA TRANSFERENCIA, COMIENZA A INSULTARLA, QUE NO LE VA AVENDER NINGUNA MONDA. QUE LE DE LA HIJUEPUTA PLATA, QUE CON LA PLATA O SINO NO LE VENDE NADA. OSEA MUCHAS ALABRAS OBSENAS, YO EN VISTA DE ESO ME VOY A BAJAR DEL CARRO, DONDE YO ESTABA CON DOS AMIGOS, GEYDI MARTINEZ Y SU ESPOSO, YO NO ALCANZO NI HAY NADIE DONDE EL ESTA CON MI ESPOSA, PORQUE APENAS EL VE QUE YO ME BAJE DEL CARRO EL LE HACE SEÑAS A LOS HERMANOS, Y SE VIENEN LOS HERMANOS Y COMIENZAN DE UNA VEZ AGREDIRME A TROMPADAS, DESPUES LE TIRARON UNA PIEDRA AL CARRO POR LA PARTE DE ATRAS DONDE SE ENCONTRABAN MIS TRES HIJOS Y UN AMIGUITO DE ELLOS. LAS PERSONAS LE DECIAN QUE CUIDADO CON LOS NIÑOS PERO EL NO HACIA CASO A ESO, EL SOLO DECIA QUE ME IBA A MATAR, QUE ME IBA A MATAR, MIENTRAS QUE EL OTRO LE DABA AL CARRO, Y EL OTRO ME DABA A MI, Y LOS VECINOS Y UN AMIGO ELLOS SE METIERON A SEPARARLOS A LOS DE MI, YO ESTABA ACORRALADO EN EL CARRO SIN PODER SALIR NI NADA, GUANTANDO GOLPES, PARA TRATAR DE SACAR A LOS HIJOS MIOS DEL CARRO. YA ESTABA TODO LLENO DE SANGRE, DE AHI LLEGO LA PATRULLA DE LA POLICIA PERO YA SE HABIA IDO, Y YO LLEGO A UNA TIENDA, DONDE ESTABA UNA TIA MIA MERLYS PISCIOTI, Y LLEGA DICHIENDO QUE JODIO A UN MINERO, QUE SI NO SE LO QUITAN LO MATAN, PORQUE LO IBA ERA A MATAR, ENTONCES MI TIA LO AFRONTO PERO EL NADA, EL COGIO Y SE FUE, AUNQUE AHI QUEDARON LOS OTROS HIJOS PERO LA POLICIA NO HIZO NADA, NO DETUVIERONA LOS DEMAS NI NADA, DESPUES DE ESO ME FUI PARA EL HOSPITALITO DE LOS 450 AÑOS, PORQUE ESTABA GOTANDO MUCHA SANGRE, PORQUE YA CONCIENTE NO ESTABA, Y ELLOS DECIAN QUE LE DIERA DURO PORQUE YO ERA ALZADO, COSA QUE NO ES ESO, PORQUE YO TENGO TESTIGOS QUE ESA PRIMERA CALLE NO TRATO CON NADIE, Y CON LOS HIJOS D ELA SEÑORA NADA DE NADA, NI DE TRATO NI SALUDOS, SOLO SABIA QUE HAY HIJOS DE ELLA DE VERLO AHI ASI PERO MAS NADA.

¿Desea agregar algo más a su denuncia?

QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE PASA ESA SITUACION CON LOS HIJOS DE ELLA, CUANDO ESTAN EN ESTADO DE ALICORAMIENTO, ENTONCES YA MUCHOS VECINOS ESTAN PENDIENTES PARA RECOGER FIRMAS PARA QUE QUITEN ESA VENTA DE AHI PORQUE ESO ESTA PROHIBIDO EN EL CONJUNTO. OTRA COSA, ES QUE NO TENGO NINGUNA CLASE DE PROBLEMAS CON NADIE, EL UNICO PROBLEMA QUE HE TENIDO HA SIDO CON ELLOS, PUEDEN PREGUNTARLE A MIS VECINOS QUE NO ME METO CON NADIE, ENTONCES CUALQUIER COSA QUE ME LLEGARA A PASAR A MI, LOS PRINCIPALES SOSPECHOS SON ELLOS PORQUE NO TENGO NADA CON NADIE.

BC SUIP:

Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? NO
 ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? Sí
 Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? Sí

- | | | |
|----|--|-------------------------------------|
| 4 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 5 | Advertencia | NULL |
| 6 | ¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados? | 1 |
| 7 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 8 | Importante: | NULL |
| 10 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | Sí |
| 11 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 1 |
| 12 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 13 | Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras | LAS DEL CONJUNTO CASA DE LA PRADERA |
| 15 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 16 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | NO |
| 17 | Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. | Sí |
| 18 | Formato remisión a otras instituciones-ICBF / Comisaria de Familia | NO |
| 19 | Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas | Sí |

 Firma del Denunciante

 Firma de quien recibe la Denuncia

 YAJAIRA MARTINEZ COTES
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION
 Firma de quien registra